LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE

"CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PAPELERIA, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN DE LA UTHH PARA EL PERIODO MAYO-DICIEMBRE 2026"

La Universidad Tecnolóigica de la Huasteca Hidalguense, con fundamento en el acuerdo que crea el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense publicado en el Periodico Oficial del Estado de Hidalgo el 06 de agosto del 2006.

CONVOCA

A las(os) interesadas(os) sean personas físicas y/o morales con experiencia en el ramo de papelería para obtener la concesión para ofrecer el servicio de papelería y fotocopiado durante el período comprendido del 4 de mayo de 2026 al 31 de diciembre de 2026, en la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, a presentar sus propuestas de servicios de acuerdo a los siguientes requisitos.

REQUISITOS PARA ASPIRANTES:

1. Las(os) interesadas(os) deberán comprobar experiencia (minimo 1año) en el ramo del servicio de papeleria y fotocopiado, lo cual debera acreditarse mediante constancia de situacion fiscal.
2. Escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con la solvencia económica que le permita cubrir las aportaciones y adquirir los bienes y mercancías que pretende durante el periodo del 04 mayo de 2026 al 31 diciembre de 2026
3. Estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales tanto federales y estatales.
4. Acreditar mediante testimonios de autoridades o de la propia comunidad, tener buen nombre y probada honestidad dentro de la comunidad en la que se ubique la Universidad.
5. Presentar solicitud por escrito dirigida al Comité de Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, proporcionando sus datos generales y donde manifieste su interés para brindar servicio de papeleria, fotocopiado e impresión en las instalaciones de la UTHH.

6. No podrán participar las personas físicas o morales que formen parte de la nómina de la institución, ni sus familiares.
7. Las(os) participantes deberán presentar copia legible de los siguientes documentos:
   a) Identificación oficial vigente.
   b) Comprobante de domicilio reciente.
   c) Carta de recomendación.
   d) Constancia de situación fiscal actualizada.
   e) Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales federales y estatales.
   f) Acta Constitutiva en caso de ser persona moral o Acta de Nacimiento en caso de Persona Física.
   g) Registro del padrón de proveedores.

8. Presentar propuesta técnica y económica que incluya:
   a) Horario de atención.
   b) Relación de productos de papeleria a ofrecer.
   c) Lista de precios.
9. Los aspirantes que cumplan con los requisitos del punto 1 al 9, pasarán a la siguiente etapa del proceso.
10. Para inscripciones, dudas y aclaraciones dirigirse a la Dirección de Administración y Finanzas de la UTHH, del 17 al 21 de abril del presente año, en un horario de 10:00 a 16:00 hrs.
11. La recepción de documentos se llevará a cabo desde la publicación de la misma, hasta a mas tradar el 21 de abril de 2026, misma que será revisada del 22 al 24 de abril de 2026.
12. La notificación de cumplimiento de los requisitos establecidos en los puntos del 1 al 9 se realizará el 24 de abril de 2026.
13. El resultado final se dará a conocer el día 27 de abril de 2026 a través de los medios de la publicación de la presente convocatoria.
14. El acuerdo de concesión se realizará en los términos de esta convocatoria, especificando aquello que no esté debidamente claro en términos de acuerdo mutuo.

CONSIDERACIONES

1. El contrato tendrá una duración por el período comprendido del 4 de mayo de 2026 al 31 de diciembre de 2026, con renovación anual del contrato según evaluaciones por parte del comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UTHH.
2. La prestación del Servicio de papeleria será en las instalaciones de "La Convocante" domicilio en Carretera Huejutla-Chalahuiyapa s/n Col. Tepoxteco, Huejutla de Reyes, Hgo. CP.43000
3. El prestador del servicio se obliga a otorgar a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense una aportación mensual, la cual estará sujeta a las cuotas y tarifas publicas en el Periodico Oficial del Estado para el ejercicio Fiscal 2026.
4. El horario de atención general del servicio de papeleria y fotocopiado será de las 7:00 AM a las 19:00 horas, y en caso necesario por eventualidades propias de la Institución disponer del horario para brindar el servicio en tiempos requeridos fuera del horario establecido.
5. Las propuestas y los documentos anexos deberán entregarse en la Dirección de Administración y Finanzas, ubicada en el edificio F de la Universidad, a partir de la presente publicación y hasta el 22 de abril de 2026 en horario de 10:00 a 16:00 horas.
6. El análisis de las propuestas se llevará a cabo por el Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la UTHH y el resultado (inapelable) se dará a conocer a la persona física o moral elegida para prestar el servicio, a través de los medios oficiales de la Universidad, el día 27 de abril de 2026.

Nota: Los casos no previstos en la presente convocatoria y sus bases de participación, se resolverá en los términos que determine el comité de Adquisicones Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la UTHH.

ATENTAMENTE

MTRO.MIGUEL ANGEL ACOSTA SALAZAR
RECTOR EN CALIDAD DE PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DE LA UTHH.